



INFORME

I-2024-14763 | AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0111/2025

A : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Agustín Benicio Morales Cruz – Responsable de Gestión de Proyectos
Arq. Ana Aguilar Gutiérrez – Técnico III en Diseño I
Ing. Cinthia Espinoza Arapa – Técnico III en Financiero y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (IV) 2024 - ORURO", (QUINTA CONVOCATORIA) Código Interno: AEV-OR-DC030/2024**

FECHA : Oruro, 12 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** En fecha 31 de enero de 2025, mediante Informe de Justificación y Solicitud de Quinta Convocatoria de Proceso de Contratación I-2024-14763 | AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0079/2025.
- ✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso:** A través de Resolución Administrativa DDOR N° 023/2025 de fecha 03 de febrero de 2025 el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el (DCD).
- ✓ **Publicación:** En fecha 03 de febrero de 2025 se realiza la publicación en la página web de la AEVIVIENDA.
- ✓ **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** Mediante Memorandum AEV/RCD/N° 015/2025, de fecha 11 de febrero de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 12 de febrero de 2025, NO se registraron proponentes:

Nº	PROponentES
1	

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas, verificando que **NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA** y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:

- a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (IV) 2024 – ORURO**" (**QUINTA CONVOCATORIA**) con código interno **AEV-OR-DC030/2024**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.70/2024 del 25 de octubre del 2024, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Artículo 18, del referido Reglamento vigente.



Arq. Agustín Benicio Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

ABMC/AAG/CEA
Cc: arch.



Arq. Ana Aguilar Gutiérrez
TÉCNICO III EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Arq. Cinthia Espinoza Arana
TÉCNICO III FINANCIERA I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA